



Andrey Sequeira Cordero, neurobiólogo, docente de la Escuela de Medicina e investigador del Instituto de Investigaciones en Salud

A propósito del proyecto de ley para prohibir las llamadas "terapias de conversión"

Voz experta: La homosexualidad no es una enfermedad; la ciencia lo respalda

No existen terapias ni procedimientos para “curar” una manifestación establecida biológicamente desde antes del nacimiento y que no requiere ser curada

9 ABR 2024 | Sociedad

La orientación sexual se refiere al patrón de atracción sexual hacia otros y se manifiesta de forma diversa, desde heterosexuales exclusivos (atracción exclusiva hacia individuos del otro sexo) hasta homosexuales exclusivos (atracción exclusiva hacia el mismo sexo), pasando por varias posibilidades intermedias en las que la bisexualidad es solo una de ellas. Históricamente, cualquier forma de orientación sexual distinta a la heterosexualidad fue considerada una anomalía cuya manifestación se asociaba con una desviación moral o una enfermedad. Si la mayoría de seres humanos son heterosexuales, preguntan quienes aún defienden esas posturas, ¿por qué algunas personas dicen sentirse atraídas por individuos de su mismo sexo? Porque son gente perversa, responden, o porque son gente enferma. La ciencia ha estudiado el tema enfocándose en la homosexualidad (aunque las conclusiones aplican para otras formas de orientación sexual). De acuerdo con lo que sabemos, la conclusión es clara y tajante: **la homosexualidad no es una enfermedad**. Dicha conclusión es respaldada por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Americana de Psiquiatría.

La Organización Mundial de la Salud define trastorno mental como aquella condición que se caracteriza por alteraciones clínicamente significativas en la cognición, la regulación

emocional o el comportamiento de un individuo, generalmente asociadas con malestar o deterioro en áreas importantes del funcionamiento (1). La definición es clara en cuanto al requerimiento de que para que sea una enfermedad, la condición en sí misma debe causar el deterioro significativo del funcionamiento del individuo al afectar negativamente la cognición, la regulación emocional y la conducta. La homosexualidad es un asunto exclusivo de hacia quién se siente atraída sexualmente una persona y no existe evidencia de que más allá de eso induzca afectaciones cognitivas, emocionales o conductuales. Ciertamente se ha observado que homosexuales (y en general personas pertenecientes a la comunidad LCTBIQ+) tienen mayor riesgo de trastornos mentales como depresión, ansiedad y dependencia de sustancias, así como de otros padecimientos incluidas las enfermedades cardiovasculares (2). No obstante, este riesgo incrementado no es inherente a la orientación sexual, sino a factores socioculturales. Las personas con orientación sexual diversa reciben rechazo, maltrato y violencia generalizada por parte de las sociedades a las que pertenecen, lo que representa una altísima carga de estrés a lo largo de sus vidas. Y sabemos que el estrés intenso y prolongado es un factor de riesgo para el desarrollo de numerosas enfermedades, incluidas todas las mencionadas anteriormente (3). Además, se sabe también que el peso del estigma hace que personas con orientación sexual diversa enfrenten desigualdades en cuanto al acceso a salud. Así pues, la violencia (en todas sus formas) ejercida sobre personas de orientación sexual distinta se convierte en estrés crónico de alta intensidad cuyos efectos fisiológicos negativos deterioran la salud.

Es importante mencionar también que la homosexualidad es muy frecuente en el mundo natural. Esta observación tiene relevancia desde el punto de vista biológico porque, si una característica que no genera perjuicio está presente en muchas especies, podría ser parte del repertorio natural de conductas de esas especies e, incluso, tener una función adaptativa. De ser así, no podría considerarse, bajo ningún concepto, una anomalía. Aunque se han establecido una serie de hipótesis que tratan de explicar las posibles funciones adaptativas de la homosexualidad (4, 5), dejaremos esas complicaciones teóricas de lado para enfocarnos en el hecho de que se presenta en más de 1 500 especies desde insectos hasta mamíferos. Por lo tanto, es posible considerarla solo una manifestación más de la diversidad natural de las especies y no una anomalía.

Ahora bien, ¿por qué emerge la homosexualidad? La respuesta a esta pregunta también es importante para respaldar que no es una enfermedad. Las neurociencias engloban diferentes disciplinas científicas dirigidas a comprender cómo funciona el cerebro y por qué los seres humanos se comportan de la forma en que lo hacen. Gracias a estas disciplinas se tiene una noción general de cómo se establece la orientación sexual (6). En términos muy generales, durante el desarrollo embrionario y fetal la acción conjunta de hormonas y de otros factores fisiológicos generan diferencias en ciertas regiones del cerebro encargadas de controlar la respuesta de atracción. Estas diferencias se establecen desde antes del nacimiento y solo terminan de madurar en la pubertad, y determinan tanto el patrón de atracción heterosexual (el individuo responde a señales sexuales emitidas por individuos del otro sexo) como el homosexual (el individuo responde a señales sexuales emitidas por individuos del mismo sexo), sin generar efectos negativos en otras funciones cerebrales. Aunque aún falta mucho por aclarar, el avance en la comprensión de estos procesos -y del hecho de que no hay ningún efecto funcional negativo- respalda la visión de que la homosexualidad es parte del continuo normal de la orientación sexual humana.

En resumen, distintas líneas de evidencia y enfoques científicos permiten respaldar la afirmación de que la homosexualidad no puede ser considerada una enfermedad, mucho menos una perversión o una anomalía moral. Por lo tanto, no existen terapias ni procedimientos para “curar” una manifestación establecida biológicamente desde antes del nacimiento y que no requiere ser curada. Por el contrario, las prácticas dirigidas a inhibir o supuestamente eliminar la conducta homosexual solo refuerzan la estigmatización y la violencia. El rechazo de los demás y, quizás peor, de uno mismo, representa una carga de estrés que incrementa la probabilidad de desarrollar alguna(s) de

la amplia lista de enfermedades para las cuales el estrés es uno de los principales factores de riesgo. La violencia hacia las personas homosexuales es el verdadero problema y la solución requiere una educación basada en el conocimiento científico. La convivencia amparada en la aceptación y el respeto de nuestras diferencias llevará a una mejora sustancial en el bienestar de las personas LGTBIQ+ y a sociedades más inclusivas y saludables.

Referencias:

1. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
2. Wu L, Sell RL, Roth AM, Welles SL. Mental health disorders mediate association of sexual minority identity with cardiovascular disease. *Prev Med*. 2018;108:123-128.
3. Salleh MR. Life event, stress and illness. *Malays J Med Sci*. 2008;15(4):9-18.
4. Barron AB, Hare B. Prosociality and a Sociosexual Hypothesis for the Evolution of Same-Sex Attraction in Humans. *Front Psychol*. 2020;10:2955.
5. Gómez JM, González-Megías A, Verdú M. The evolution of same-sex sexual behaviour in mammals. *Nat Commun*. 2023;14(1):5719.
6. Roselli CE. Neurobiology of gender identity and sexual orientation. *J Neuroendocrinol*. 2018;30(7):e12562.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

Andrey Sequeira Cordero

Neurobiólogo, docente de la Escuela de Medicina e investigador del Instituto de Investigaciones en Salud

andrey.sequeiracordero@ucr.ac.cr

Etiquetas: [#vozexperta](#), [voz experta ucr](#), [terapias conversion](#), [homosexualidad](#), [lgtbiq+](#).